

# Unidades especializadas de policía militar de Polonia

**General de División Boguslaw Pacek, Ejército de Polonia**

**E**N POLONIA ACTUALMENTE, tanto como en la mayoría de los países europeos, no existe el temor de una agresión armada procedente de un país limítrofe. Sin embargo, sí existe el peligro claro y evidente de una amenaza terrorista. Los ataques de 11-S contra las Torres Gemelas y el Pentágono simbolizan esta amenaza e indican que la situación cambió a finales del siglo XX. Los ataques terroristas posteriores en el Reino Unido, Italia, España y otros países refuerzan la idea de que en el mundo actual nadie puede sentirse completamente seguro. Como consecuencia, muchos estados han modificado sus estrategias de defensa y adoptado una nueva metodología en cuanto al terrorismo. La formación de unidades especializadas para realizar tareas de prevención de actividades terroristas es una entre varias medidas que actualmente se desarrollan en muchas naciones para enfrentar las nuevas exigencias de seguridad. En 2004-2005, Polonia asumió un rol de liderazgo en este esfuerzo al crear tres unidades especializadas de policía militar (UEPM).

## Aspectos específicos de la fuerza

Al crear las UEPM de Polonia, los planificadores consideraron las siguientes presunciones, basados en los requerimientos de la OTAN:

- Las unidades deben ser establecidas y equipadas a un bajo costo relativo.
- Todo el personal debe ser profesional y muy bien entrenado.
- El adiestramiento, equipamiento y armamento deben adecuarse a las necesidades previstas (semejante a los de las fuerzas de operaciones especiales o unidades especiales de la policía civil).
- Las unidades deben ser altamente móviles y capaces de desplegarse rápidamente en un teatro de operaciones.
- El empleo de las unidades requieren la autoridad legal apropiada.
- La estructura organizacional debe permitir la modularidad.

Las UEPM tienen el equipamiento estandarizado y especializado de la policía especial, armas ligeras (incluyendo ametralladoras), modernos vehículos de emergencia diseñados para necesidades anticipadas y vehículos básicos (Land Rover, vehículos blindados de patrullaje *Boar II* de fabricación polaca, vehículos de mando todo terreno, entre otros) para el transporte de la unidad modular básica de seis hombres. Algunas subunidades de las UEPM están equipadas con escopetas de ánima lisa, lanzagranadas antitanques y fusiles de francotiradores. También está planeada la adquisición de armas

*El General de División Boguslaw Pacek es el ex comandante-en-jefe de la policía militar de Polonia. Su carrera abarca 28 años de servicio, desde el rango de soldado hasta general de división. Es el organizador de las primeras unidades especializadas de policía militar en Polonia. Es renombrado en Europa como el organizador del batallón multinacional de policía militar, con Polonia en el rol de vanguardia.*

*FOTO: Policías militares de la Unidad Especializada de Varsovia en el Congo.*

*(Fotos: autor)*



*Nuevos integrantes de la Unidad Especializada llevan a cabo un ensayo de detención.*

electrónicas. La posesión de armas no letales es un factor importante que distingue las UEPM de otras unidades militares regulares.

La modularidad de las unidades especializadas de policía militar da al comandante la flexibilidad para formar unidades menores, las que pueden ser adaptadas para adecuarse a misiones u operaciones específicas. Como fue señalado, el módulo básico es la sección de seis hombres, con un pelotón de 30 policías militares compuesto de cinco de estas secciones. Para organizar una UEPM a base de tareas con el fin de cumplir una misión específica, se puede usar los elementos existentes (sección, pelotón, compañía y batallón) o combinar varios componentes modulares.

El reclutamiento de efectivos para servir en estas unidades se realiza mediante un cuidadoso proceso de selección de candidatos provenientes de unidades territoriales de policía militar, unidades del Ejército y del Componente de la Reserva. Los criterios de selección se definen a través de una resolución ministerial especial. Todos los aspirantes deben tener, a lo menos, una estatura de 1,75m, buena salud, y gozar de buena reputación en el lugar de residencia. También deben ser hábiles en inglés, disponer de una buena condición física y tener un perfil psicológico adecuado. Aunque hay muchos postulantes para estas unidades especializadas, a menudo decenas para cada vacante, los criterios de exigencia repercuten en una tasa de selección muy baja.

Una de estas unidades ya está en servicio—en Gliwice, en el sur de Polonia—y es la única unidad de este tipo en la OTAN en estado operativo. Otras dos unidades están en la fase de adiestramiento y desarrollo. Las unidades actualmente emplean un total de 1.500 policías militares bien entrenados y completamente profesionales, pero se anticipa que muy pronto las unidades van a alcanzar el número proyectado de 2.000 integrantes. Polonia, en su rol de liderazgo, trabajando en conjunto con la República Checa, Eslovaquia y Croacia, formará más unidades de esta índole, todas ellas según los estándares de la OTAN.

## **El adiestramiento de las UEPM**

El adiestramiento de estas unidades especiales de PM se divide en tres períodos consecutivos de seis meses. La instrucción se diseña para preparar soldados en un ambiente de alta exigencia, para ejecutar tareas propias de la policía, considerando entre otras las siguientes:

- Patrullaje
- Escolta de convoyes
- Control de vehículos y personas
- Participación de procedimientos judiciales
- Control de sitios de accidentes y crímenes
- Actividades preventivas
- Captura y detención de criminales armados
- Búsqueda de criminales sumamente peligrosos
- Seguridad para VIP

Los policías militares especiales también deben recibir instrucción para llevar a cabo tareas para combatir al terrorismo. Para prevenir o reaccionar ante actos de terrorismo terrestre, estas tareas incluirían la recolección de inteligencia; asegurar y acordonar escenarios de crímenes, organizar desvíos y misiones similares; así como proteger personas e instalaciones. En el caso de actos del terrorismo aéreos, las UEPM necesitan adiestramiento para efectuar la observación y recolección de inteligencia, asegurar los escenarios de incidentes aéreos, llevar a cabo tareas de procesamiento judicial y participar en operaciones de rastreo en el terreno y otras acciones antiterroristas. Durante emergencias epidémicas o posterior a la perpetración de actos terroristas biológicos, radiológicos o químicos, las tareas de las UEPM serían similares, y las tres unidades serán adiestradas de acuerdo con

esta posibilidad. Para prepararse para ambos escenarios, el adiestramiento requiere que los policías militares realicen la observación y recolección de inteligencia, aseguren una instalación o área en peligro, se reorganicen e incorporen a otras fuerzas para sortear las amenazas y efectúen otras diligencias asociadas con los tribunales.

Los integrantes de estas unidades de policía militar especializadas también realizan cursos de perfeccionamiento para proporcionar socorro médico y primeros auxilios, el paracaidismo y buceo. Están preparados para entrar a edificios y otras instalaciones como parte de operaciones de rescate de rehenes y también están entrenados para lidiar con manifestaciones públicas y realizar operaciones antidisturbios.

Por último, todos los soldados de las UEPM reciben capacitación en el idioma de inglés. La intención es la de familiarizar a los soldados con el idioma de tal manera que un módulo de UEPM pueda ser integrado, en poco tiempo, a formaciones multinacionales más grandes y cumplan sus tareas con un mínimo de obstáculos. Este entrenamiento tiene una alta prioridad y se espera que todos los oficiales posean un buen dominio del inglés.

### El empleo de las UEPM

Dada la forma de adiestramiento, equipamiento y estructura de la fuerza, las UEPM están preparadas para llevar a cabo las siguientes funciones:

- Cumplir funciones del orden público, tales como acciones preventivas que producen



*El adiestramiento antiterrorista de una UEPM en un escenario de la OTAN.*

resultados inmediatos en el sector de seguridad pública y orden en general (aquéllas que podrían incluir el uso de armas no letales).

- Realizar tareas de control, en su área de responsabilidad, caracterizadas por una presencia continua en lugares clave. Esta presencia requiere que se monitoreen y verifiquen las condiciones de seguridad, aseguren el acatamiento de los acuerdos firmados así como mantengan y actualicen las bases de datos dedicadas a los asuntos de seguridad y orden público.

- Realizar acciones antiterroristas.

- Buscar sospechosos de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, actos terroristas, y otras personas que representan una amenaza a una determinada operación o a sus propias fuerzas.

- Recolectar información (inteligencia) basada en contactos con la población civil y las instituciones del orden público, así como recolectar información relacionada con la seguridad, condiciones locales y niveles de crimen.

En la realización de estas actividades, las UEPM pueden ser activadas en una de las siguientes cinco configuraciones:

- como una fuerza completa o de menor escala, (con el equipamiento apropiado) con su propio elemento de mando y control, cuando sea necesario para cumplir de manera independiente una tarea asignada.

- como elementos o unidades de menor escala, cuando sea necesario para ejecutar misiones de mantenimiento de la paz o estabilización bajo los auspicios de la ONU, OTAN o Unión Europea, o integrando un contingente militar polaco en una operación determinada. En este caso, las misiones deben ser específicas para posibilitar la adaptación apropiada de las unidades y elementos. Una formación independiente de los contingentes de la policía militar es posible bajo estas circunstancias.

- como sub-elementos de tamaño predeterminado, (en forma similar a la señalada anteriormente) para ejecutar tareas cuando sean requeridas dentro del marco de fuerzas tácticas nacionales o como un componente de unidades multinacionales de policía militar (de acuerdo con las directivas de la OTAN referente a las fuerzas armadas) y otras obligaciones internacionales.

- como formaciones operativas modulares, cuando sea requerido, para apoyar en forma orgánica a unidades regionales de policía militar.

- como sub-elementos (de nuevo, en forma similar a la configuración antes mencionada) para apoyar a las fuerzas policíacas en crisis u otra emergencia.

De acuerdo con los estándares de la OTAN, el concepto de las UEPM en Polonia incluyó el establecimiento de unidades móviles con el adiestramiento y equipamiento más modernos. Estas unidades no sólo pueden apoyar misiones en el exterior, sino también reforzar actividades policíacas dentro de Polonia cuando las condiciones exceden la capacidad de las fuerzas de la policía nacional para responder a una crisis. Según el Artículo 18 del Acta Policiáca, el primer ministro ostenta la autoridad de usar la policía militar en Polonia si las fuerzas regulares no pueden cumplir una tarea dada. En otras palabras, la policía militar está autorizada a intervenir no sólo donde estén presentes otros militares, sino también en las situaciones que involucra a civiles. No obstante, el mando operativo siempre quedará bajo el control de la policía civil.

En resumen, la manera en que las UEPM serán empleadas dependerá en definitiva del mandato de cada misión. Se puede desplegar unidades completas o se podría estructurar la fuerza de una forma modular, para adecuarse a condiciones específicas.

## **Contingentes en áreas de crisis**

Además de su rol en operaciones antiterroristas internas y multinacionales, las UEPM también pueden satisfacer la creciente necesidad de desplegar fuerzas militares, tipo policíacas, en áreas afectadas por crisis a lo largo del mundo, para realizar operaciones de imposición de la paz y de estabilidad.

No existe ninguna duda de que las experiencias de Irak, Afganistán, los Balcanes y el Medio Oriente han demostrado que las operaciones en estas áreas se pueden dividir en tres fases distintas. La primera fase incluye el despliegue en masa de todas las fuerzas disponibles, especialmente el equipamiento pesado de guerra, para superar cualquier resistencia. Con el apelativo de “forzando la paz”, esta fase puede incluir el combate armado

que se asemeja a la guerra. A medida que el combate disminuye, lo sigue la fase de estabilización, donde se incrementa el número de actividades de monitoreo y control. Esta fase, el “fortalecimiento de la paz”, está caracterizada por la cooperación inicial con las instancias locales, la policía así como elementos de las fuerzas armadas locales. Esta fase está distinguida por los esfuerzos para identificar y reforzar las instituciones gubernamentales y otras estructuras responsables de la seguridad, así como neutralizar cualquier amenaza al nuevo orden. La tercera fase, “mantenimiento de la paz”, es generalmente la más larga. Está identificada por la presencia de fuerzas multinacionales en la región del conflicto para monitorear los acuerdos de paz, entregar el socorro humanitario, así como adiestrar a las fuerzas policíacas, militares y guardafronteras del país anfitrión. Otras tareas consisten en asegurar a las personas y propiedades, así como mantener el orden público en el caso de descontento ciudadano.

En la primera fase, las fuerzas de la policía militar están presentes en pequeños números y proporcionan sólo las funciones de apoyo policíaco táctico. En las otras dos fases, sin embargo, aumenta rápidamente el rol de policía militar. En la fase dos, las unidades de policía militar llevan a cabo sus tareas en forma independiente o en conjunto con las fuerzas militares. Las UEPM coordinan y complementan sus actividades con las de la policía local y otros elementos de policía militar internacionales. En la tercera fase, las UEPM ejecutan tareas normales de la imposición de la ley. Durante esta fase, y especialmente después de que se ha traspasado la autoridad a un gobierno local, los desafíos se orientan explícitamente al despliegue de más fuerzas de la policía militar.

Puesto que el despliegue operativo de la UEPM en operaciones de tipo fase tres de la imposición de la paz y de estabilidad implica su participación en acciones fuera de Polonia, funcionarían con organizaciones especialmente configuradas para dar al comandante de las fuerzas el apoyo policíaco en el teatro de operaciones. Como tal, su estructura organizacional, adiestramiento y estado general de preparación, en conjunto con sus capacidades operativas, serían coherentes con la doctrina de la OTAN para la policía militar.

Con respecto a las fuerzas aliadas, la doctrina de la OTAN presume que las fuerzas nacionales

incluirán a los elementos de la policía militar que se mantengan bajo el mando de sus unidades. También entrega al comandante superior de una fuerza la responsabilidad de asignar tareas a las unidades multinacionales en beneficio de toda la fuerza. En otras palabras, depende del comandante de la fuerza el pedir unidades especializadas para satisfacer las necesidades anticipadas que requieran las UEPM. Estas unidades se desplegarán como elementos integrales y no serán degradadas por agregarles tropas adicionales de otras unidades. Las singulares capacidades de trabajo en equipo que posee una UEPM altamente entrenada serían disminuidas si se modifica la estructura de la unidad.

En la región donde está en curso una operación multinacional liderada por la OTAN, las actividades de la policía militar se basan en los estándares definidos en *STANAG 2226* (Acuerdo Estándar de la OTAN), *APP 12*—Doctrina y Procedimientos de Policía Militar. En otras circunstancias, operan bajo directrices generalmente aceptadas que han sido establecidas por la ONU o la Unión Europea.

El potencial actual de las UEPM permite las siguientes formas de empleo operativo en misiones en el extranjero:

- como una unidad independiente, realizando tareas a petición de un comandante de fuerzas aliadas o de la coalición. La unidad simultáneamente forma parte del contingente militar de Polonia. Este fue el caso en el Congo el año 2006, donde la UEPM disponía de un contingente independiente en Kinshasa, bajo el mando de un oficial de la policía militar. El contingente operó bajo la autoridad de un comandante francés de las fuerzas multinacionales en el Congo.
- como una fuerza separada del contingente militar polaco, integrando un componente nacional de policía militar. El mejor ejemplo es la contribución de la policía militar en el contingente polaco para la Operación *Enduring Freedom* en Afganistán (un 15% de la fuerza).
- como un componente dentro de una unidad de policía militar multinacional, presente en cada misión. Un pequeño número de policías militares estaría presente, como una organización modular, en los pelotones y compañías multinacionales.
- como una UEPM que realiza tareas de control en el área de operaciones, bajo la supervisión directa de un comandante de la fuerza. Un buen



*Un policía militar polaco charla con niños en Afganistán.*

ejemplo de este tipo de misión es la de las Fuerzas de la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina. Desde 2006, la UEPM operativa ha asumido el mandato de una unidad de fuerzas terrestres.

### Conclusión

Yo soy el inventor del concepto de unidades especializadas de policía militar en Polonia y el organizador de las mismas unidades. En mi cargo anterior como comandante-en-jefe de la policía militar, dediqué mucho tiempo en discusiones con los comandantes de varias formaciones militares de muchos países distintos. He observado las actividades de los contingentes militares en la mayoría de las misiones alrededor del mundo y estoy convencido de que en los años venideros se incrementará la necesidad de desplegar unidades como las UEPM que posee Polonia.

Como lo han demostrado las experiencias de varios conflictos, donde lo permiten las condiciones, es mejor persuadir, estabilizar y reforzar que dominar. El empleo de armas no letales y las formas de conducta de la policía militar son el camino hacia el futuro.

El derramamiento de sangre siempre genera represalias, y la muerte produce más muertes. Por lo tanto, es mejor detener, arrestar, controlar, negociar y arbitrar que disparar, disponiendo de las condiciones que posibiliten esta metodología. Las unidades especializadas de policía militar están especialmente calificadas para este rol. **MR**